RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 021-2023-GM/MDC

Carabayllo, 01 de febrero de 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 011-2023-GM/MDC, emitida por la Gerencia Municipal, con fecha 19 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, concordante con el articulo II de la Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipales, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde el designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 011-2023-GM/MDC, se dispuso designar al Comandante PNP (r) ALEJANDRO JOHN DEL CASTILLO CASTILLO en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana, a partir del 20 de enero de 2023;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y la Resolución de Alcaldía N° 051-2023-A/MDC, por la que se delegó funciones a la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR en la fecha, al Comandante PNP (r) **ALEJANDRO JOHN DEL CASTILLO CASTILLO,** en el cargo de confianza de **GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL,** dándole las gracias por la labor prestada a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO.-.ENCARGAR al servidor saliente la entrega de cargo conforme al marco legal que lo regula.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

Abog. VICTOR WASHINGTON SERNAQUE VARGAS

GERENTE MUNICIPAL